



D.A. EXENTO N° 6.734.-

SAN BERNARDO, Julio 04 de 2012.-
VISTOS:

- El Ingreso N° 4914-B, de fecha 23 de Mayo de 2012, correspondiente a la solicitud de subvención de la Organización Comunitaria, Club Deportivo Hermanos Gajardo;

- El Acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en Sesión Ordinaria N° 131, de fecha 03 de Julio de 2012;

- El Certificado de Vigencia N° 810, de fecha 14 de Junio de 2012;

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

D E C R E T O :

1°.- Otorgase una subvención al “**CLUB DEPORTIVO HERMANOS GAJARDO**”, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), como aporte para financiar pasajes de ida y vuelta, estadía, inscripción en competencias, entre otros gastos, que permitan la participación del equipo conformado por tres deportistas de este Club deportivo junto a su entrenador, en representación de nuestra comuna, en el Torneo Mundial de Artes Marciales denominado “US Open 2012”, que se realizará en la ciudad de Orlando, Estados Unidos, entre los días 13 y 14 de Julio de 2012.

2°.- Impútese el gasto antes indicado al ítem 24.01.005 del presupuesto municipal vigente.

3°.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, el convenio respectivo.

4°.- La institución beneficiada, deberá rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos al Departamento de Contabilidad, para su posterior envío a la Dirección de Control de este Municipio.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Control. Asesoría Jurídica. SECPLA. Contabilidad. Oficina de Partes. Interesado y Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
ESTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
ALMORADIE CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA